

**ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, EN EL CUAL ÚNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACIÓN QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS FIRMANTES (ARTÍCULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTÍCULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN OFICIOSA.**

**ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO  
EL DIA 23 OCT 2018**

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI del Hospital de Ahuachapán		-

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	<b>Ahuachapán 22 de Octubre del 2018</b>	<b>No.Orden:203/2018</b>
----------------	--	--------------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	TEL: 2234-8516
---------------------------------------	----------------

**ACOACEIG, DE R.L.**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTON	-	-
2500	Cada Uno	80101920 - PAPEL KRAFT 98 GR, 30" X40", RECICLADO, NCOMPA, EMPAQUE SIN MARCA: ORIGEN: GUATEMALA	\$0.08	\$200.00
-	-	ADMINISTRADOR DE O/C SRA. SUSANA DE ZALDAÑA		
-	-	TOTAL.....	-	\$200.00

**SON: Doscientos 00/100 Dolares**

**OBSERVACION:**

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– FONDO GENERAL.

- \* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- \* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- \* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- \* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- \* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- \* Forma de pago a crédito
- \* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- \* Tiempo de entrega: **5 Días Hábiles.**
- \* Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

**LUGAR DE ENTREGA : ALMACEN**

**NOTA:** POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 <p>Ricardo Augusto Góchez Barraza. Director</p>	 <p>Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI</p>	<p><b>ACOACEIG de R.L.</b> Asociación Cooperativa de Ahorro, Crédito Aprovisionamiento y Comercialización de Empresarios de la Industria Gráfica Responsabilidad Limitada. Firma y Sello del Suministrante</p> 
---	---	--